



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
INMATERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

A : **ROSA MARIA JOSEFA NOLTE MALDONADO**
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

De : **MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MACEDO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : Solicita declaratoria de "Conocimientos, saberes y usos tradicionales del cactus San Pedro en las prácticas del curanderismo en el norte del Perú" como Patrimonio Cultural de la Nación.

Referencia : INFORME N° 000008-2022-DPI/MC (03NOV2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al informe de la referencia elaborado por el especialista Pedro Enrique Roel Mendizabal, mismo que este despacho hace suyo en el marco de la recomendación de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de los "Conocimientos, saberes y usos tradicionales del cactus San Pedro en las prácticas del curanderismo en el norte del Perú". Para los fines señalados en el informe que se traslada.

Atentamente,

MHM/rtc